



COMISIÓN DE REGULACIÓN
DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Estrategia de Rendición de cuentas 2018

Coordinación Ejecutiva

Coordinador: Zoila Vargas Mesa
Líder: Yamile Mateus

Marzo de 2018

vive digital
para la gente



 @CRCCol  /CRCCol  /CRCCol  CRCCol

WWW.CRCOM.GOV.CO

CONTENIDO

Estrategia de Rendición de Cuentas 2018	3
1. Introducción.....	3
2. Normatividad aplicable	4
3. Evaluación de la Estrategia de rendición de cuentas 2017	7
4. Definición de la estrategia de rendición de cuentas para 2018.....	11
4.1. Contexto Organizacional frente a la Relación con el Ciudadano.	11
4.2. Objetivo General:.....	11
4.3. Objetivos específicos:.....	12
4.4. Elementos de la Rendición de Cuentas.....	12
4.5. Selección de las acciones de Rendición de Cuentas para el 2018	13
4.6. Seguimiento y control de las acciones	16
5. Anexo	16

Estrategia Rendición de Cuentas 2018	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 2 de 16	
Yamile Mateus	Actualizado: 15/03/2018	Revisado por: Zoila Vargas – Coord Ejecutiva	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 22/08/2017			

Estrategia de Rendición de Cuentas 2018

1. Introducción

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, dentro de su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, presenta su estrategia de rendición de cuentas a adelantar durante la vigencia 2018, la cual busca crear espacios que permitan a los públicos de interés acercarse a la gestión institucional y misional de la entidad.

Por lo anterior, la Comisión de Regulación de comunicaciones, dentro del Plan de Acción 2018 y Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la misma vigencia, refleja los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas, a partir de las directrices establecidas en el CONPES 3654 de 2010, en el manual único de rendición de cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública y lo establecido en el Modelo de Integración Planeación y Gestión - MIPG.

La Comisión, durante el 2018 utilizará, dentro de su estrategia de rendición de cuentas, diferentes espacios de socialización de su actividad misional y de gestión, como son:

- ✓ Foros Regionales o Ferias de servicio al consumidor.
- ✓ Espacios generados por entidades como la SIC.
- ✓ Redes Sociales.
- ✓ Chat o Asistente Virtual.
- ✓ Foros virtuales.
- ✓ Indicadores de gestión.
- ✓ Documentos regulatorios para discusión.
- ✓ Agenda Regulatoria para comentarios.
- ✓ Talleres de temas regulatorios.
- ✓ Taller Internacional de Regulación.
- ✓ Videos Temas Regulatorios.
- ✓ Reuniones con la comunidad.
- ✓ Audiencia pública de Rendición de Cuentas.

Estrategia Rendición de Cuentas 2018		Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 3 de 16	
Yamile Mateus		Actualizado: 15/03/2018		Revisado por: Zoila Vargas – Coord Ejecutiva	
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 22/08/2017					

2. Normatividad aplicable

Constitución Política de Colombia:

- ✓ Artículos 1, 2, 3 y 40: Derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público.
- ✓ Artículo 23: Derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.
- ✓ Artículo 74: Derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.
- ✓ Artículo 209: Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración.

Ley 489 de 1998, "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

- ✓ Artículo 3: Principios de la función administrativa.
- ✓ Artículo 26: Estímulos e incentivos a la gestión pública.
- ✓ Artículo 32: Democratización de la administración pública.
- ✓ Artículo 33: Audiencias públicas
- ✓ Artículo 34: Ejercicio del control social.
- ✓ Artículo 35: Ejercicio de veeduría ciudadana.

Ley 594 de 2000, "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones."

- ✓ Artículo 11: Conformación archivos públicos.
- ✓ Artículo 19: Soporte documental.
- ✓ Artículo 21: Programas de gestión documental.
- ✓ Artículo 27: Acceso y consulta de documentos

Ley 734 de 2002, "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único."

- ✓ Se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.

Ley 850 de 2003, "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas."

- ✓ Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información.

Estrategia Rendición de Cuentas 2018	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 4 de 16	
Yamile Mateus	Actualizado: 15/03/2018	Revisado por: Zoila Vargas – Coord Ejecutiva	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 22/08/2017			

- ✓ Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.

Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos."

- ✓ Artículo 8: Entrega de información.

CONPES 3654 de 2010, "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos."

- ✓ Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

CONPES 3650 de 2010, "Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea"

- ✓ Define la Estrategia Gobierno en Línea, que tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, lo cual redundará en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación.

Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."

- ✓ Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades.
- ✓ Artículo 8: Deber de información al público.
- ✓ Artículo 19: Principios de actuaciones administrativas.

Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

- ✓ Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia.
- ✓ Rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

Decreto Ley 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."

Estrategia Rendición de Cuentas 2018		Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 5 de 16	
Yamile Mateus		Actualizado: 15/03/2018		Revisado por: Zoila Vargas – Coord Ejecutiva	
				Revisión No. 0	
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 22/08/2017					

- ✓ Establece que todos los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas.

Decreto 2482 de 2012. "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión."

- ✓ Artículo 2: Objeto. Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.
- ✓ Artículo 3: Políticas de Desarrollo administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen:
 - b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."

- ✓ Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática."

- ✓ Título IV de la Rendición de Cuentas
- ✓ Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva.
- ✓ Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1183 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015."

- ✓ Título 22 Sistemas de Gestión.
- ✓ Capítulo 2: Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- ✓ Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- ✓ Numeral 8. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Estrategia Rendición de Cuentas 2018	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 6 de 16	
Yamile Mateus	Actualizado: 15/03/2018	Revisado por: Zoila Vargas – Coord Ejecutiva	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 22/08/2017			

Manual Operativo del Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- ✓ 3ª Dimensión "Gestión con Valores para Resultados"
- ✓ Numeral 3.2.2 "Relación Estado Ciudadano"

3. Evaluación de la Estrategia de rendición de cuentas 2017

3.1. Resultados FURAG:

Con corte al mes de noviembre de 2017 se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, el cual incluye el componente de rendición de cuentas. A la fecha de realización el presente documento no se cuenta con los resultados de dicha herramienta.

3.2. Autodiagnóstico MIPG:

En el mes de febrero la Comisión de Regulación de Comunicaciones aplicó el autodiagnóstico de Gestión de la Rendición de Cuentas, obteniendo el siguiente Resultado:

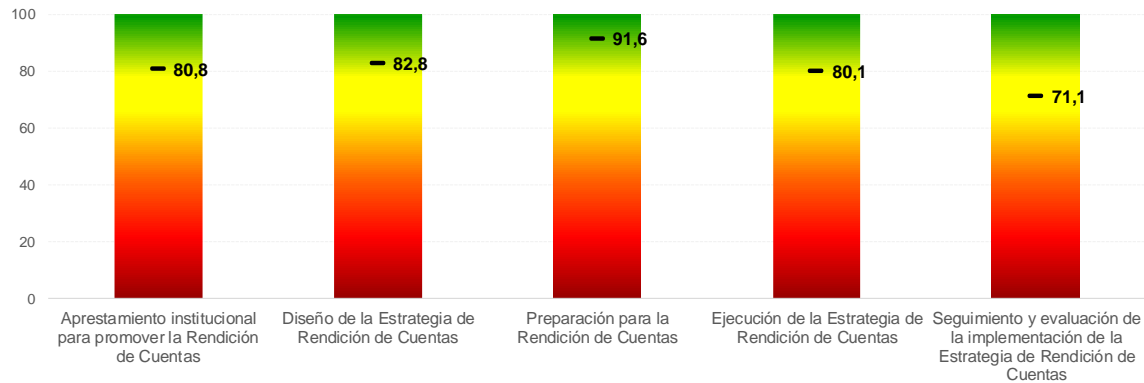


AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
Comisión de Regulación de Comunicaciones -	82,9
	Nivel perfeccionamiento

Se obtiene una calificación de 82.9 en una escala de 0 a 100 en un nivel de perfeccionamiento, teniendo un 17.1, en la oportunidad de mejoramiento.

A nivel de componentes se evidencia:



De acuerdo con los resultados por componentes el mayor nivel se encuentra en la "preparación para la Rendición de Cuentas" y el menor es el "seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas". Sobre este último componente la CRC debe enfilar sus esfuerzos para lograr un mejoramiento en la calificación.

3.3. Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2016.

Por otra parte, con relación a la audiencia pública de rendición de cuentas realizada en 2017 sobre la gestión de la vigencia 2016, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- La Audiencia se llevó a cabo bajo los parámetros establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, expedido por la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.
- Los asistentes tuvieron la oportunidad de efectuar preguntas verbales relacionadas con el informe presentado, las cuales fueron resueltas de manera inmediata por los Directivos de la Entidad.
- Se realizaron mesas preparatorias a la Audiencia, en las cuales se convocó a diferentes segmentos de usuarios de la CRC.

- En desarrollo de la audiencia se contó con la presencia periodistas que realizaron entrevistas sobre el balance de la Entidad. De dichas entrevistas se tuvo la divulgación de notas como las siguientes:

Monitoreo de noticias CRC, miércoles 19 de julio de 2017 - Goo

Microsoft Corporation [US] | <https://outlook.office.com/owa/projection.aspx>

Responder a todos | Eliminar | Correo no deseado | ...

Fuente: Blu Radio
Fecha: julio 19
Titular: [3.142 Teléfonos celulares son diariamente robados en el país](#) (Segundo 00:58)

Fuente: Rcn Radio
Fecha: julio 18
Titular: [La CRC anunció cambios en las medidas regulatorias del comercio electrónico y servicios móviles](#) (Segundo 00:05)

Fuente: Rcn Radio
Fecha: julio 18
Titular: [Hoy es noticia la CRC va que presenta su gestión del 2016 especialmente en el control de los celulares robados](#) (Segundo 00:04)

Fuente: Canal El Tiempo
Fecha: julio 18
Titular: [Congreso le pide al gobierno soluciones inmediatas frente al hurto de celulares en el país](#) (Minuto: 01:12)

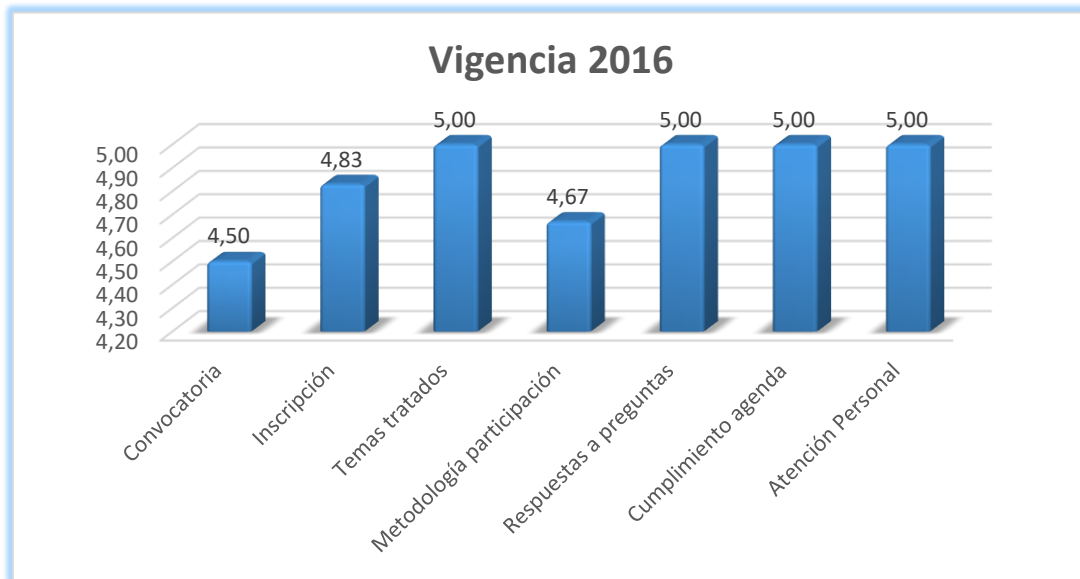
Fuente: Canal El Tiempo
Fecha: julio 18
Titular: [Desde el Congreso de la República hacen un llamado al Gobierno Nacional para combatir el incremento de teléfonos móviles en la ciudad](#)

Fuente: Canal 13
Fecha: julio 18
Tema: [Audiencia Pública Rendición de cuentas de la Comisión de Regulación de Comunicaciones Vigencia 2016](#) (Segundo: 00:26)

- Se abrió un espacio diferente con la transmisión y la utilización del lenguaje de señas, lo cual conlleva a la inclusión de los ciudadanos con limitaciones auditivas.
- Se dio respuesta a todas las preguntas que se presentaron tanto en el Estudio de grabación, como en las que se generaron en redes sociales. La evidencia se encuentra en el video de la audiencia que se anexa al presente documento.
- Se tuvo una asistencia de 15 personas en el estudio de RTVC, los funcionarios de la CRC en la sala de juntas de la Entidad y 1378 visitas en la página Web durante el desarrollo de la Audiencia.

Estrategia Rendición de Cuentas 2018	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 9 de 16	
Yamile Mateus	Actualizado: 15/03/2018	Revisado por: Zoila Vargas – Coord Ejecutiva	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 22/08/2017			

- El nivel de satisfacción del evento fue excelente de acuerdo con los resultados de la encuesta que realizó la Entidad para tal efecto.



Se obtiene un resultado total de satisfacción de 4.86 puntos sobre 5. De acuerdo con los datos presentados en la gráfica, se evidencia un grado de satisfacción muy alto, no obstante, para el próximo año se debe mejorar en los criterios de convocatoria y metodología de participación.

Se recibieron comentarios muy positivos como los que se relacionan a continuación:

- María del Carmen Garzón - Muy Satisfecho "*Me pareció muy específico cada tema*"
- Ruby Calleja – Muy satisfecho "*Muy buena la logística*"
- Ricardo Aníbal Godoy -Muy Satisfecho "*Por el interés, compromiso y disposición de los funcionarios de la CRC en beneficio de los usuarios*"
- Paola Zipacón – Muy Satisfecha "*El contenido fue claro, concreto y real – Felicitaciones CRC*"

4. Definición de la estrategia de rendición de cuentas para 2018

4.1. Contexto Organizacional frente a la Relación con el Ciudadano.

Fortalezas:

Frente al proceso de participación ciudadana se identifican las siguientes fortalezas:

- Tiene caracterizados los públicos de interés.
- La CRC tiene identificados los espacios y mecanismos que permiten desarrollar las diversas actividades de diálogo con la ciudadanía.
- La formulación de objetivos, retos e indicadores para evaluar la Rendición de Cuentas.
- Definición de los roles y responsabilidades para la ejecución de la Rendición de Cuentas.
- Socialización de la estrategia de Rendición de Cuentas para conocimiento de los públicos de interés.

Debilidades:

- Elaboración de la estrategia de Rendición de cuentas sin documentar el contexto.
- Falta documentar las mejores prácticas en el ejercicio de la Rendición de Cuentas.
- Falta preguntar a las organizaciones sociales la periodicidad y la metodología para desarrollar las actividades de diálogo e interacción.
- No se involucran los grupos de interés para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Oportunidades:

- Interés de comunidades de usuarios sobre temas relacionados con servicios de comunicaciones.
- Existencia de escenarios que permiten la interacción con grupos de interés (Ferias de servicio al ciudadano, eventos, ruta y casas del consumidor).

Amenazas:

- Directivas de orden nacional que impiden imprimir material misional y pautar en redes sociales para hacer pedagogía al usuario.

4.2. Objetivo General:

Estrategia Rendición de Cuentas 2018	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 11 de 16	
Yamile Mateus	Actualizado: 15/03/2018	Revisado por: Zoila Vargas – Coord Ejecutiva	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 22/08/2017			

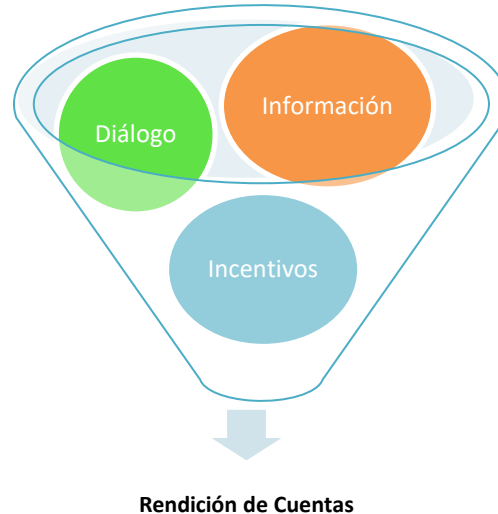
Consolidar y mantener la constante interacción a través de la rendición de cuentas de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, como un proceso permanente constituido por las actividades e iniciativas adelantadas en las cuales se generen espacios de diálogo y socialización de la gestión misional y administrativa con los grupos de interés de la entidad.

4.3. Objetivos específicos:

- ✓ Impulsar el diálogo y la participación de los grupos de interés de la CRC sobre las actividades e iniciativas regulatorias adelantadas por la Comisión.
- ✓ Facilitar a los grupos de interés espacios en diferentes canales, que permitan a la Entidad dar a conocer su gestión.
- ✓ Fomentar interacción entre la Comisión y los ciudadanos.

4.4. Elementos de la Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su manual único de rendición de cuentas, los elementos fundamentales para tener en cuenta para una adecuada estrategia de rendición de cuentas son la información, el diálogo y los incentivos.



- ✓ El elemento "información" se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo

Estrategia Rendición de Cuentas 2018	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 12 de 16	
Yamile Mateus	Actualizado: 15/03/2018	Revisado por: Zoila Vargas – Coord Ejecutiva	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 22/08/2017			

nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir EL principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.¹

- ✓ El elemento “diálogo” se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.²
- ✓ El elemento “incentivos” se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.³

4.5. Selección de las acciones de Rendición de Cuentas para el 2018

Foros Regionales o Ferias.	Participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano programadas por el Departamento Nacional de Planeación.

	Participar en los espacios zonales y regionales del Bus de la SIC.
Redes Sociales	Publicar información relevante de la CRC a través de Facebook, Twitter y brindar a los usuarios la posibilidad de interactuar a través de estos medios. Adicionalmente, llevar a cabo sesiones de Facebook Live con temas de interés.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas 2014 – Departamento Administrativo de la Función Pública

² Ibid

³ Ibid

Chat o Asistente Virtual	Ofrecer un tiempo de chat a través de "Sofia", el asistente virtual con el que cuenta la CRC.
Foros virtuales	Crear foros en la página Web de la CRC para tratar temas puntuales de interés para la ciudadanía. Los temas se definen con los Coordinadores de los grupos de trabajo de la Entidad.
Indicadores de gestión	Publicar trimestralmente en la Página Web de la CRC, los resultados de los indicadores de gestión. Con esta publicación el Usuario o ciudadano podrá conocer el nombre del indicador, proceso, resultado (cumple - verde. Tolerancia - amarillo. no cumple -rojo), meta, cómo y cuándo se mide.
Documentos regulatorios para discusión	Publicar, para comentarios del sector y de todos los interesados, los documentos de estudio y propuestas regulatorias, para análisis y comentarios.
Agenda Regulatoria para comentarios	Publicar, para comentarios del sector y de todos los interesados, el documento borrador de la Agenda Regulatoria, para análisis y comentarios.
Cartelera Virtual en las Instalaciones de la Entidad	Publicar en la cartelera del piso 9 de las instalaciones de la Entidad, información relacionada con la protección de los derechos de los Usuarios, para que sea conocida por los ciudadanos que acuden a las instalaciones de la Entidad.
Talleres de temas regulatorios	Realizar talleres sobre temas regulatorios, en los cuales invita a participar al sector, de acuerdo con los temas en los que la CRC trabaja cada año, y de acuerdo con las necesidades manifestadas a través de lo programado en los diferentes proyectos.
Curso virtual RPU	Brindar a la ciudadanía un curso virtual sobre el nuevo régimen de protección de los derechos de los usuarios, con el fin de educar a los usuarios en esta norma.
Capacitación presencial en RPU en ciudades y municipios del territorio nacional	Capacitar a los grupos sociales como vocales de Control y ciudadanía que lo soliciten en diferentes zonas, municipios y ciudades del país.

Videos Temas Regulatorios	Difundir, a través de la página web y redes sociales de los videos elaborados por la Entidad sobre temas trabajados en la CRC.
Reuniones con la comunidad	De acuerdo con los requerimientos de la comunidad, programar reuniones para explicarles aspectos regulatorios sobre los cuales tengan interés (Ejemplo reuniones con Vocales de Control). Aprovechamiento de las Reuniones programadas por la Secretaría del Habilidad y otros escenarios como COLFECOLTICS.
Audiencia de Rendición de Cuentas	<p>Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, correspondiente a la gestión del año inmediatamente anterior (En el mes de junio).</p> <p>A continuación, la CRC presenta las diferentes posibilidades que brinda a los ciudadanos, para que puedan participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De manera presencial en un lugar que la Entidad contrate en Bogotá, para desarrollar la audiencia. Se buscará el apoyo de RTVC, para que la misma sea transmitida en vivo por el Canal Institucional o Canal 13. 2. A través de Video Streaming se transmite con link en la página Web de la CRC. 3. Por medio de las redes sociales que actualmente tiene la Entidad: Facebook y Twiter. <p>Para el desarrollo de esta audiencia se elaborará una estrategia de logística.</p>
Taller Académico	Realizar el 13 Taller Internacional de Regulación, con el propósito de mantener actualizado al sector, la CRC realiza anualmente un taller internacional de Regulación, donde se tratan temas que están a la vanguardia, desde diferentes enfoques (academia, reguladores, operadores, usuarios... entre otros).

4.6. Seguimiento y control de las acciones

La Comisión de Regulación de Comunicaciones realizará seguimiento a su estrategia de rendición de cuentas, a través de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, y del Plan de acción, de manera trimestral.

Los resultados obtenidos del seguimiento a las acciones servirán de insumo para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas 2019.

5. Anexo

Matriz de estrategia de Rendición de Cuentas 2018 de la Comisión de Regulación de comunicaciones.

Estrategia Rendición de Cuentas 2018	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 16 de 16	
Yamile Mateus	Actualizado: 15/03/2018	Revisado por: Zoila Vargas – Coord Ejecutiva	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 22/08/2017			